

11a Sesión Ordinaria (cerrada)

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 15 horas con 23 minutos del día 13 de enero de 2022 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2021- 2024, ubicado en la calle Hidalgo s/N de la misma cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el Artículo 60 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación legal del Quórum
3. Instalación legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de entrega del Plan de Desarrollo Municipal.
7. Aprobación de entrega de informe físico financiero del mes de diciembre correspondiente al departamento de Obra Pública.
8. Aprobación de entrega de informe físico financiero del mes de diciembre correspondiente al departamento de Tesorería.
9. Aprobación de entrega de informe físico financiero del Cuarto trimestre correspondiente al departamento de Tesorería.
10. Aprobación de entrega de informe físico financiero de FII y FIN del mes de diciembre correspondiente al departamento de Desarrollo.
11. Autorización de pago de seguro social con fondo IV.
12. Aprobación de PMO (Programa Municipal de Obra)
13. Autorización para celebrar convenios con el Gobierno Federal y sus dependencias o entidades o en específico con el INMUJERES.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 10 de 12 asistencias.

2. Encontrándose dichas asistencias se da la corona al Presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.

3. Se pide a los presentes ponerse de Pie.

El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.

4. Se somete a votación el orden del día siendo aprobado por unanimidad.

5. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

6. El Presidente Municipal menciona que el Plan de Desarrollo Municipal con el que se rige la administración está basado en 4 ejes rectores, los cuales son:

Eje 1. Gobierno Proactivo y empático con la gente.

Eje 2. Rendición de cuentas transparente y oportuna.

Eje 3. Equidad e inclusión para mejorar el bienestar.

Eje 4. Sustentabilidad y fortalecimiento económico y social.

El profr. Manuel da lectura a grandes rasgos, haciendo énfasis en los ejes prioritarios. Se somete a votación la autorización para la entrega del Plan de Desarrollo Municipal y es aprobado por unanimidad.

La regidora Noemí pide se brinde una copia del Plan a todos los regidores.

7. El Presidente Municipal Menciona que no se presentan los directores a explicar su informe debido a protocolo de Salud.

El Presidente Municipal pide la aprobación de entrega de informe físico financiero del mes de diciembre correspondiente a Obra Pública y es aprobado por unanimidad.

La regidora Noemí pide que aunque no se presenten los directores se presenten los informes físicos, ya que todos los regidores deben tener conocimiento de lo que están aprobando.

8. El Presidente municipal pide la aprobación de informe físico financiero del mes de diciembre correspondiente al departamento de Tesorería el cual es aprobado por unanimidad.

9. El Presidente Municipal pide la aprobación de entrega de informe físico financiero del cuarto trimestre correspondiente al departamento de Tesorería el cual es aprobado por unanimidad.

10. Aprobación de entrega de informe físico financiero de F.III y F.IV del mes de diciembre correspondiente al departamento de Desarrollo se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

11. El Presidente Municipal pide autorización para realizar el pago de Seguro Social con Fondo IV por la cantidad de \$149 546.79. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

12. El Presidente Municipal explica el Programa Municipal de Obra y da a conocer algunas obras tentativas que en el se presentan en el cual se pueden modificar o ampliar algunas acciones, se aclara que los montos solo son aproximados. Se somete a votación la aprobación del PMO resultando unánime.

Regidora Noemí y Regidor Manuel piden se distribuya las obras más equitativamente ya que siempre se apoya a las mismas comunidades.

13. El Presidente Municipal expresa la importancia de generar la igualdad de oportunidades y ejercicio de los derechos de las mujeres.

Pide autorización para celebrar convenios con el Gobierno Federal y sus dependencias o entidades e en específico con el INMUJERES, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

14. Asuntos Generales.

• H. Sexagésima cuarta Legislatura del Estado, la Diputada Presidenta Susana Andrea Barragán Espinosa en acuerdo #052 exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que refuercen los protocolos de prevención del COVID-19, en su variante ÓMICRON, evite aglomeramiento y concentración de población, cada uno de los habitantes.

• H. Sexagésima cuarta Legislatura del Estado, la Diputada Presidenta Susana Andrea Barragán Espinosa remite al Ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 65 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Se analiza el Artículo 65, se discute y se somete a votación obteniendo 0 votos por lo cual no se aprueba.

• La H. Sexagésima cuarta Legislatura del Estado, la Diputada Presidenta Susana Andrea Barragán Espinosa, eligió la Comisión permanente que presidirá los trabajos del Primer periodo de receso, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

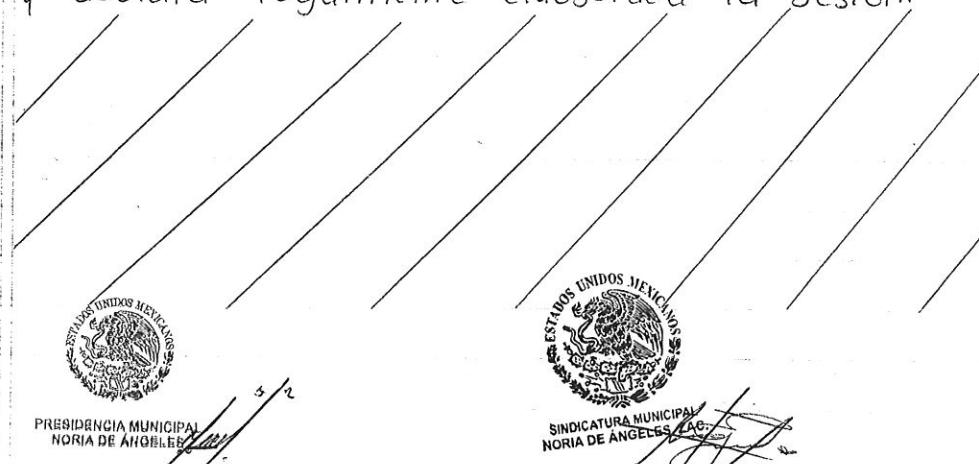
- H. Sexagesima Cuarta Legislatura del Estado, Diputada Presidenta Susana Andrea Barragán Espinosa en Acuerdo #064, exhorta a las direcciones de seguridad Pública de los 68 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a implementar o bien reforzar los programas de seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias y centros comerciales, para prevenir y atacar de forma frontal el robo, secuestro y todos aquellos delitos que atenten contra la integridad de las personas y sus bienes en esta temporada decembrina.

M.Ee. Juan Carlos López Elías Subsecretario de ingresos, en respuesta al oficio No. 833 de fecha 13 de diciembre del 2021, derivado del plan de austeridad del gobierno del Estado publicado en el Periodico Oficial, y por la falta de suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas 2021, no es posible atender solicitud de apoyo económico, para "Feria Regional FERENA 2021".

El Presidente Municipal pide autorización para realizar el 50% de descuento en agua potable para personas mayores de 60 años. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

La Secretaría de Gobierno da lectura a un agradecimiento enviado por el Prof. J. Guadalupe Reyes López donde la Familia Reyes López, agradece el gran detalle que tuvo el Ayuntamiento e pasado 15 de diciembre del 2021, donde se rindió homenaje póstumo y se honró el cuerpo de don Adalberto Reyes Villanueva expresidente Municipal.

15. Sin otro asunto a tratar, el Presidente da por válidos todos los acuerdos aquí plasmados y declara legalmente clausurada la Sesión.



ing. Manuel Becerra de la Rosa Mtra. Marianci Eguren Martínez
Presidente Municipal Sindico Municipal
Regidores

Mtra. Juana Mtz. Mtz.

Noemí Acuña Piña 

Cruz Soto Martínez Cruz Soto Mtz. 

Kaich Castillo Castillo 

Blanca de Jesus Mtz Mtz 

Manuel Rodríguez Cortez 

Violeta Alejandra Delgado Soto 

Juana Zárate Pérez 